Envigado, 26 de octubre de 2026.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: CPS 95-2026

CONTRATISTA: ANDRES CAMILO ARENAS SOSA

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 1.128.467.574

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

VALOR DEL CONTRATO: $5.000.000

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 26 de octubre de 2026

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

CAROLINA MEDINA DÍAZ
Supervisor

Proyectó:	
Nombre: Carlos Ignacio Ospina Ramírez Cargo: Profesional Universitario	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	